



HABÍA ACORDADO REUNIRSE PARA MAÑANA MIÉRCOLES CON LOS DIRIGENTES PARLAMENTARIOS

LUGO DE informar que se reunirá con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral este miércoles para que le entreguen la propuesta, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que este lunes 12 de enero recibirá a los coordinadores parlamentarios de Morena para analizar los tiempos en que se presentará la iniciativa y si iría para las elecciones de 2027 o para 2030.

La mandataria federal explicó que alrededor de las 19:00 horas estará reunida en Palacio Nacional con el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, y en el Senado, Adán Augusto López Hernández, sobre cuándo deberá de presentarse la iniciativa de reforma si se considera aplicar para las elecciones intermedias de 2027 o las federales de 2030.

"Vamos a hablar en esta ocasión más que de los tiempos para la reforma electoral. Cuándo tendría que presentarse si es para el 27, cuándo tendría que aprobarse; si es para el 30, ¿cuándo tendría que aprobarse? ¿Cuáles son los elementos más importantes?", informó.

Asimismo, la mandataria federal

adelantó que este miércoles 14 de enero recibirá a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral para que le entreguen la propuesta final de la iniciativa.

Sheinbaum llamó al INE a facilitar el acceso al voto de los ciudadanos, luego de que su presidenta declarara que la única manera de que se celebraran las elecciones intermedias y las judiciales es que se pongan casillas separadas.

Además, cuestionado sobre la posibilidad de que no se celebren las elecciones intermedias junto con las judiciales, dijo que se tendría que ver porque ya está establecido así en la Constitución y en caso de que se cambie tendría que ser a partir de una modificación constitucional, aunque no descartó la posibilidad porque reconoció que puede ser compleja la organización, pero subrayó que de lo que se trataba de celebrar las elecciones judiciales junto a la intermedias era para ahorrar recursos.

Temas de esos tienen que resolverse con el INE, si en el 27 va a ser conjunta de la que está ahora en la Constitución.

Por Elia Cruz Calleja